

Secretaría

E 0521/2014

REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS LABORALES,
SERVICIOS PÚBLICOS, ENERGÍA Y MINAS Y PUEBLOS
INDÍGENAS Y ETNIAS DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado por la señora Representante Daisy Tourné
sobre lo actuado los días 28 al 30 de agosto de 2014, en la ciudad de
Atuntaqui, República del Ecuador

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARLATINO

Literal P. del Artículo 104

Atuntaqui – Ibarra – Ecuador

Agosto de 2014



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*



Informe de la DIPUTADA DAISY TOURNÉ

Montevideo, setiembre de 2014.

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la ciudad de Atuntaqui (Ibarra – Ecuador), los días 28 al 30 de agosto, para participar en las Reuniones de las Comisiones de: Asuntos Laborales, Servicios Públicos, Energía y Minas y Pueblos Indígenas y Etnias.



Daisy Tourné
Representante Nacional



PARLAMENTO LATINOAMERICANO

XX REUNION COMISION DE ASUNTOS LABORALES, PREVISION SOCIAL Y ASUNTOS JURIDICOS

PAÍS: Ecuador

FECHA: 29 de agosto de 2014

Lugar: Provincia de Imbabura

PARTICIPANTES:

Dip. Alfredo Asti	(Uruguay) Presidente
Dip. Angel Rodríguez	(Venezuela) Vicepresidente
Dip. Delsa Solórzano	(Venezuela)
Dip. Eusebio Alvarenga	(Paraguay)
Asambleísta Diego Salgado	(Ecuador)
Senadora Lenny Zaconeta	(Bolivia)
Dip. Iván Norambuena	(Chile)
Dip. Esther Quintana	(México)
Senador Luis Wagner	(Paraguay)

El Presidente Alfredo Asti da inicio a la reunión informando que el Senador Javier Lozano de México, encargado de la revisión y corrección del Proyecto de ley Marco Procesal Laboral, se excusó y no podrá asistir el día de hoy.

Se ratifica como legislador redactor a la Dip. Delsa Solórzano de Venezuela.

Seguidamente se da lectura a las conclusiones de la reunión anterior expresadas en el acta.

Posteriormente debido a la ausencia del Sen. Lozano, y en virtud de las múltiples observaciones que el Proyecto por él presentado contenía, se propone que el Proyecto base a discutir sea el propuesto por los Diputados Asti y Solórzano, con las modificaciones que acuerde la plenaria de la Comisión.

El Dip. Eusebio Alvarenga propone que los miembros de la Comisión nos pongamos de acuerdo sobre aspectos generales de derechos adjetivos laborales individuales. Debe establecerse la garantía del acceso a la justicia y la defensa del trabajador a través de la creación de la Defensoría del Trabajo o una figura similar, ya que es menester que exista un defensor público solventado por el Estado, al cual el trabajador tenga la posibilidad de acudir en caso de requerirlo. Igualmente señala que está realizando un trabajo sobre el tema que consignará ante esta comisión.

Los parlamentarios presentes coinciden en la necesidad de diferir el punto, a los fines de poder profundizar en el tema, así como hacer las observaciones que correspondan al señalado proyecto. En este sentido, los parlamentarios consignarán vía correo electrónico de la Secretaría de Comisiones, así como a la Presidencia de la Comisión sus observaciones y recomendaciones antes de la realización de la primera reunión del próximo año cuando se debatirá de nuevo el tema.

El Dip. Ángel Rodríguez considera que se deben realizar todas las consultas, estudios y análisis necesarios a los fines de producir un proyecto de ley que verdaderamente cubra las necesidades de América Latina en este sentido. En consecuencia, considera que a un asunto tan importante no debe colocarse límites temporales para su redacción.

La Dip. Esther Quintana señala que a pesar de que ha enviado diversos documentos vía correo electrónico, no recibió acuse de recibo ni tampoco los señalamientos correspondientes en cuanto a que los mismos no correspondían al proyecto en discusión.

Señala igualmente que el proyecto al cual ahora le damos entrada para su discusión tampoco lo recibió electrónicamente. En virtud de lo cual considera que debe colocarse más cuidado al tema de la distribución de los materiales a los fines de poder ser eficientes en la producción de nuestros trabajos.

La Senadora Lenny Zaconeta de Bolivia, ratifica la necesidad de trabajar sobre el proyecto de ley propuesto hoy por los Diputados Asti y Solórzano, a los fines de poder avanzar en el proyecto acabado. Igualmente señala que en la ley se habla de facultades "inquisitivas" para el tribunal y el sistema inquisitivo fue abolido en su país.

Cuestiona igualmente los plazos establecidos en el proyecto de ley ya que los considera sumamente largos y ello no beneficia al trabajador.

Por lo demás considera que la conciliación no debe depender de la cuantía de lo reclamado, sino que debe ser obligatorio en todos los procesos. Igualmente considera que el proceso debe ser oral.

El Dip. Eusebio Alvarenga considera que se ha logrado un avance en cuanto a los puntos que necesariamente debemos acordar, como lo son: oralidad, plazos breves, regulación solo de derechos individuales y no colectivos, omitir completamente lo sustantivo y redactar la ley solo sobre lo adjetivo.

El Dip. Iván Norambuena Farias señala que si bien vamos a discutir con base en la propuesta presentada por los Diputados Asti y Solórzano, ello no implica la necesaria aprobación del mismo, en virtud de que las reformas laborales en su país han tenido algunos avances, e incluso algunos de los aspectos planteados en el Proyecto podrían constituir un retroceso conforme a la

legislación laboral de Chile. Igualmente señala que el Gobierno ha anunciado la posibilidad de nuevas reformas laborales.

El Dip. Asti señala que en cuanto a los plazos, deben buscarse los equilibrios necesarios para proteger al trabajador y que logren adecuarse a la legislación de cada país.

En conclusión, queda aprobado que el proyecto a discutir y modificar, con base en los términos antes expuestos es el introducido por los Dip. Asti y Solórzano.

Concluido así el punto, se pasa a debatir sobre el temario de la Comisión para el próximo año.

1. Se reitera la necesidad de remitir por correo electrónico a Secretaría de Comisiones la Encuesta de Seguridad Social que deben contestar todos los países. Este tema será tratado en conjunto con la Comisión de Asuntos Económicos.
2. Mantener como tema a tratarse: propuestas de Educación en Seguridad Social en conjunto con la Comisión de Educación.
3. Agregar a listado de temas a tratar: Medidas para combatir o mitigar la "fuga de cerebros"
4. Discusión de la Ley Marco Procesal Laboral en los términos antes descritos.
5. Se reitera que los parlamentarios participantes comunicarán a las delegaciones de sus respectivos países el contenido y trámite del proyecto de Ley de Empleo Juvenil Decente, a los fines de evitar las distorsiones en su aprobación ocurridas en la Asamblea Anual del Parlatino de 2013.

Agotados todos los temas, se convoca el inicio de sesiones para el próximo año.

Siguen firmas

Dip. Alfredo Asti	(Uruguay) Presidente
Dip. Ángel Rodríguez	(Venezuela) Vicepresidente
Dip. Delsa Solórzano	(Venezuela)
Dip. Eusebio Alvarenga	(Paraguay)
Asambleísta Diego Salgado	(Ecuador)
Senadora Lenny Zaconeta	(Bolivia)
Dip. Iván Norambuena	(Chile)
Dip. Esther Quintana	(México)
Senador Luis Wagner	(Paraguay)



ACTA DE LA XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

País: Ecuador

Fecha: 29 y 30 de agosto de 2014:

En la ciudad de Atuntaqui, República del Ecuador, los días 29 y 30 de agosto de 2014, se reunió la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano.

Lugar: Centro de Convenciones Textil Imbabura

Presidente: Asambleísta Gilberto Guamanguate

Secretario Ad hoc: Diputado FuadChahin Valenzuela

Asistentes:

Asambleísta Gilberto Guamanguate	Ecuador
Diputada Margarita Licea González	México
Congresista Claudia FustinaCoari Mamani	Perú
Diputado Donkin Carlos Guillermo	Argentina
Diputado Brooklyn Rivera	Nicaragua
Diputado Eliseo Sesgo Mostacedo	Bolivia
Diputado Carlos de Jesús Alejandro	México
Diputado Ramón Duarte Jiménez	Paraguay
Diputado Hugo Dávila	Uruguay
Diputado Timoteo Zambrano	Venezuela
Diputado CarolusWimmer	Venezuela
Diputado FuadChahin	Chile

Con la presencia de los asistentes el Presidente abre la sesión solicitando se designe secretario ad hoc ante la ausencia de la secretaria titular. Se designa por unanimidad al diputado FuadChahin Valenzuela.

A continuación el Presidente propone el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Exposición y análisis de proyecto de Declaración sobre la Feria Latinoamericana anual de expresiones artísticas y culturales de los pueblos indígenas y etnias de América Latina y el Caribe.
3. Participación de los miembros de la Comisión en la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas de

la ONU a celebrarse los días 22 y 23 de septiembre en Nueva York.
4. Propuestas de temas para abordar en la próxima sesión ordinaria.

Luego de tomada la asistencia y siguiendo con el Orden del Día se aborda:

TEMAS:

I. Exposición y análisis de proyecto de Declaración sobre la Feria Latinoamericana anual de expresiones artísticas y culturales de los pueblos indígenas y etnias de América Latina y el Caribe.

El Presidente propone una metodología para discutir un proyecto de declaración sobre el tema en cuestión, pero luego de deliberar se acuerda que se discuta y proponga a la Asamblea una Resolución, cuyo texto se **ACUERDA** por unanimidad, luego de un extenso debate, siendo del siguiente tenor:

RESOLUCIÓN SOBRE FERIA LATINOAMERICANA DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ANTECEDENTES:

El Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), fue creado en la República de Perú en su capital Lima el 16 de diciembre de 1964. Es un órgano legislativo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos de los países de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, está integrada por todas las tendencias políticas existentes en los cuerpos legislativos de los países signatarios. Su principal misión es promover, armonizar y canalizar legislación así como la integración entre los pueblos de la región.

La Sede Permanente del PARLATINO está ubicada en la República de Panamá siendo sus principales países integrantes aquellos de América Latina y el Caribe, cuya misión es representar a los pueblos y ciudadanos en los procesos de integración.

El Parlamento Latinoamericano tiene como una de sus comisiones permanentes la “Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias” la que -de acuerdo al Reglamento del Parlatino- tiene como principal propósito “contribuir a la plena participación de las comunidades indígenas y otras etnias en los procesos de desarrollo e integración de los países de América Latina”.

CONSIDERANDOS:

1.- Que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en su Art. 31 garantiza su derecho a mantener, proteger, desarrollar su patrimonio cultural y sus conocimientos tradicionales.

2.- Que el Convenio 169, OIT (Organización Internacional del Trabajo), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes considera llegar a numerosos pueblos indígenas de América en su propio idioma, y de esta manera contribuir a un mayor acercamiento intercultural entre los diferentes pueblos que habitan en nuestro continente.

3.- Que la unidad entre países hermanos puede generar estrategias para la revitalización, conservación y supervivencia de los pueblos indígenas, etnias y nacionalidades, ante la agresiva globalización, tomando como punto de sinergia la vida de dichos pueblos y sus expresiones culturales.

4.- Que para el cumplimiento de su propósito, la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias debe priorizar, entre otras actividades, el “Rescate y desarrollo de las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas y etnias en aspectos tales como: cosmovisión, usos, costumbres y valores (incluyendo idiomas y dialectos), arte, artesanía, folclor y bienes culturales en general”.

5.- Que en el marco del 50° Aniversario del Parlamento Latinoamericano, resulta indispensable promover acciones que permitan visibilizar el trabajo de dicho órgano y, en particular de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

OBJETIVOS:

1. Impulsar la integración de los pueblos indígenas y etnias a nivel de América Latina y El Caribe, dirigida a facilitar la unidad, el intercambio y el buen vivir entre ellos, al igual que la revitalización de su identidad, culturas y valores.
2. Promover, desarrollar y contribuir las relaciones interculturales de los pueblos indígenas y etnias asentadas en cada uno de los estados integrantes.
3. Abrir nuevos espacios para la difusión, exposición y comercialización del arte y la cultura de nuestros pueblos indígenas y ancestrales que contribuyan al desarrollo económico de sus miembros.
4. Fortalecer la integración de nuestras naciones a través del intercambio de expresiones artísticas y culturales de los pueblos indígenas y etnias.

RESOLUCION:

Impulsar la organización de una “Feria Anual Latinoamericana de Intercambio Cultural” para el fortalecimiento, promoción y difusión de expresiones culturales y artísticas tales como: artesanías, danzas y juegos ancestrales o tradicionales, rituales, pintura, música, medicina ancestral, prácticas gastronómicas, entre otras.

Para este efecto el Parlatino deberá, entre otros, adoptar las siguientes acciones:

- a. Definir, a propuesta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, el país sede de la Feria.
- b. Coordinar con los Parlamentos o Asambleas Nacionales de cada estado miembro -y por su intermedio - con los respectivos gobiernos y los pueblos indígenas y etnias, a través de sus instituciones representativas, la organización, difusión y ejecución de dicha Feria.
- c. Establecer coordinaciones y alianzas con organismos de cooperación nacional e internacional así como con organizaciones de la sociedad civil para los fines señalados.

II. Participación de los miembros de la Comisión en la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas de la ONU a celebrarse los días 22 y 23 de septiembre en Nueva York.

El Presidente da cuenta de haberse solicitado formalmente a la Junta Directiva la acreditación de la delegación acordada en la sesión anterior para representar a la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnia del Parlatino en la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas de Naciones Unidas a celebrarse los días 22 y 23 de septiembre próximo en Nueva York e indica que el Presidente del Parlatino pondrá la propuesta en tabla en la Junta Directiva que se celebra simultáneamente con la sesión de esta Comisión. El acuerdo definitivo de la Junta Directiva se informará oportunamente a la delegación y los demás miembros de la Comisión.

III. Propuestas de temas para abordar en la próxima sesión ordinaria.

La diputada Margarita Licea González propone tratar en la próxima sesión el tema de la contaminación y afectación del medio ambiente y el impacto en las comunidades indígenas y sus territorios.

El diputado FuadChahin propone discutir sobre la participación y representación política de los pueblos indígenas.

Ambas propuestas son respaldadas por los legisladores asistentes, en especial por la congresista Claudia Coari Mamani.

RESOLUCIONES:

Al finalizar el trabajo de la Comisión se adoptan las siguientes resoluciones:

1. Aprobar la propuesta de Resolución sobre la Feria Latinoamericana Anual de Expresiones Artísticas y Culturales de los Pueblos Indígenas y Etnias de América Latina y el Caribe.
2. Ratificar la delegación de miembros de la Comisión que asistirán a la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas de la ONU a realizarse en Nueva York los días 22 y 23 de septiembre próximo,

en caso de ser aprobado por la Junta Directiva.

3. Acordar como temas a tratar en la próxima sesión ordinaria los siguientes:

- a. Contaminación y afectación del medio ambiente y el impacto en las comunidades indígenas y sus territorios, y,
- b. Participación y representación política de los pueblos indígenas.

Para facilitar el trabajo de la Comisión sobre cada tema los diputados Margarica Licea González y Fuad Chahin, respectivamente, son designados para elaborar un borrador base para la discusión sobre los puntos antes señalados.

CONCLUSIONES:

En el desarrollo del trabajo de la Comisión durante los días de la sesión se pueden destacar los siguientes aspectos:

1. Alta asistencia y activa participación de los legisladores durante toda la reunión.
2. Se cumplió con la agenda programada para los días 29 y 30 de agosto de 2014.
3. Se aprobó la propuesta de Resolución sobre Feria Latinoamericana Anual de Expresiones Artísticas y Culturales de los Pueblos Indígenas y Etnias de América Latina y el Caribe.
4. Se acordó abordar en la próxima sesión ordinaria los siguientes tópicos:
 - a. Contaminación y afectación del medio ambiente y el impacto en las comunidades indígenas y sus territorios, y,
 - b. Participación y representación política de los pueblos indígenas.

Atentamente,

Luis Gilberto Guamangate
Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias

FIRMAS

Diputada Margarita Licea González
México

Congresista Claudia Fustina Coari Mamani
Perú

Diputado Donkin Carlos Guillermo
Argentina

Diputado Brooklyn Rivera
Nicaragua

Diputado Eliseo Sesgo Mostacedo
Bolivia

Diputado Carlos de Jesús Alejandro
México

Diputado Ramón Duarte Jiménez
Paraguay

Diputado Hugo Dávila
Uruguay

Diputado Timoteo Zambrano
Venezuela

Diputado Carolus Wimmer
Venezuela

Diputado Fuad Chahin
Chile

En la ciudad de Atuntaqui provincia de Imbabura, República del Ecuador, se reunió la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, el día 29 de agosto de 2014, con la participación de los siguientes Parlamentarios: Daniel Núñez, representante de Chile; Mezoth Shriqui, Rep. de Bolivia; Ricardo Planchón de Uruguay; Horacio Yanes de Uruguay, José Ramón Sánchez de Venezuela, Salustiano Salinas de Paraguay e Israel Moreno de México.

Secretaria Redactora:

Diputado Daniel Núñez y ejerce como Presidente Subrogante el Diputado Horacio Yanes de Uruguay.

Temas a tratar:

Ante la ausencia de los titulares como Presidente y Vicepresidenta, se abra el debate respecto a nuevas temáticas a tratar por la Comisión:

1. El diputado Ricardo Planchón de Uruguay propone que en la Asamblea General a realizarse en Panamá, se proponga contar con una legislación que establezca el derecho al acceso a la salud para aquellas personas que sufren de obesidad u otros trastornos alimenticios y que enfrentan riesgos para su salud, debido a la situación que los aqueja.
2. El Diputado Daniel Núñez de Chile, propone abordar la temática del agua, en particular lo que se refiere al derecho al acceso al agua como un derecho de todos los seres humanos. Señala que en Chile se vive una escasez de agua y que el actual Código de Aguas y la Constitución Política no privilegian este derecho y propone elaborar una Legislación Marco que integre también las normas existentes en esta materia en otros países de Latinoamérica.
3. El Diputado José Ramón Sánchez de Venezuela, propone revisar la existencia de una Ley Marco respecto a los Derechos del Consumidor, que

sirva de guía para el debate o reforma de las leyes del consumidor de cada país.

4. El Diputado Horacio Yanes de Uruguay, plantea su preocupación sobre las consecuencias de las condiciones que FIFA impone a los países y sus integrantes a raíz de los diversos hechos acontecidos en el mundial de fútbol de Brasil 2014. Surge como propuesta común analizar la problemática de los derechos del consumidor que posee quien paga por asistir a un partido de fútbol del mundial, y por otro lado se plantea la necesidad de regular o ejercer un control público sobre la FIFA, en tanto es un organismo supranacional que puede pasar por encima de la soberanía de los países.

ORDEN DEL DIA PROXIMO: Se propone como puntos del orden del día de la próxima sesión:

1. El derecho humano a la protección del consumidor y su regulación en las Constituciones de los Países de Latinoamérica.
2. Revisión de la Ley Marco respecto al derecho del consumidor.
3. Ley Marco sobre el Derecho al agua
4. Revisión del consumidor en los espectáculos FIFA y regulación del control público sobre las condiciones de la FIFA.
5. Solicitamos una sesión extraordinaria este año para referirse a la presentación de la red del consumo de la OEA

Fecha: 29 de agosto de 2014



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



FIRMAS:

HORACIO YANEZ (Uruguay)
Presidente

DANIEL NUÑEZ (CHILE)
Secretario Redactor

MEZOTH SHRIQUIE
BOLIVIA

DICARDO PLANCHÓN
URUGUAY

JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ (VENEZUELA)

SALUSTIANO SALINAS
(PARAGUAY)

ISRAEL MORENO (MEXICO)

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO

País: Ecuador
Fecha: 29, 30 de agosto de 2014
Lugar: Atuntaqui, Imbabura

En la ciudad de Atuntaqui, República del Ecuador, durante los días 29 y 30 de agosto del año 2014, se reúne la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano

Parlamento Latinoamericano a donde asisten los siguientes Legisladores:

LEGISLADOR

Sen. Jorge Alberto Garramuño
Sen. Crispin Valentino Junior
Sen. Donald Raymond Rasmijn
Sen. Andrés Villca Daza
Sen. Sherwin S. Leonora
Sen. Humphrey A. Davelaar
Dip. Issa Kort Garriga, Presidente de la Comisión
Dip. Jorge Pozzi
Dip. Francisco García Martínez
Dip. Daniel Mañana
Asamb. Paco Fierro

PAIS

Argentina
Aruba
Aruba
Bolivia
Curacao
Curacao
Chile
Uruguay
Venezuela
Uruguay
Ecuador

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Siendo las 10:30 horas de la mañana, el Diputado Isaa Kort, en su calidad de Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano inicia la sesión. Otorga la palabra al Senador Jorge Garramuño, quien hace entrega del manual de buenas prácticas mineras publicado por el gobierno argentino.

A continuación el Presidente otorga la palabra al Ingeniero Beno Ruchansky, experto de la CEPAL, quien ofreció una conferencia sobre el tema: Integración Energética Regional. En la disertación expone sobre los pro y contra que beneficiarían la posibilidad de una integración energética regional.

Terminada la exposición del experto Beno Ruchansky, intervinieron los legisladores: Diputado Issa Kort de Chile, Diputado Daniel Mañana de Uruguay, El Senador Jorge Garramuño de Argentina, El Diputado Andrés Villca Daza de Bolivia, el Diputado Donald Raymond Rasmijn de Aruba y el Diputado Francisco García de Venezuela, quienes realizan una serie de intervenciones y preguntas sobre la exposición del experto de la CEPAL.

El experto Beno Ruchansky contesta a todas las preguntas realizadas ante lo cual se le solicita que la información aportada en Power point pueda ser recibida por la comisión, a lo cual accede.

Siendo las 15:15 se reanuda la sesión de la comisión

El presidente de la misma el Diputado Issa Kort de Chile, realiza la presentación de su proyecto de Ley Marco de Seguridad Minera, este proyecto consta de cuatro capítulos y treinta y cinco artículos. La Comisión resuelve tratar este tema en la primera sesión ordinaria de la Comisión a efectuarse en el mes de abril del próximo año.

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527

Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Se toma el siguiente acuerdo, por unanimidad: en la próxima sesión ordinaria se presentará la Ley Marco de Integración Energética que se realizará de forma conjunta con los expertos de la CEPAL y el Diputado Issa Kort.

Además, se trata la invitación que realiza la CEPAL, para un seminario el 27 y 28 de octubre del 2014, a efectuarse en Lima, Perú sobre el tema Energías renovables y sustentables, la comisión aprueba participar de forma unánime en ella.

Siendo las 16:00 horas el presidente de la Comisión Diputado Issa Kort da por terminada la reunión.

NOMBRE DEL FUNCINARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCION DEL
ACTA: Galo Plazas Dávila

Lectura y aprobación del Acta

Firma de los parlamentarios asistentes:

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



FIRMAS:

LEGISLADOR

Sen. Jorge Alberto Garramuño
Sen Crispin Valentino Junior
Sen. Donald Raymond Rasmijn
Sen. Andrés Villca Daza
Sen. Sherwin S. Leonora
Sen. Humphrey A. Davelaar
Dip. Issa Kort Garriga, Presidente de la Comisión
Dip. Jorge Pozzi
Dip. Francisco García Martínez
Dip. Daniel Mañana
Asamb. Paco Fierro

PAIS

Argentina
Aruba
Aruba
Bolivia
Curacao
Curacao
Chile
Uruguay
Venezuela
Uruguay
Ecuador

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

- Ciudad de Panamá, Panamá - www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá - Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano - San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 - Panamá 4, Panamá